

# ¡Bienvenido!

Esperamos que este folleto le dé una introducción breve a los servicios que proveemos a las personas con discapacidades del desarrollo en nuestra comunidad.

Para más información sobre quiénes somos y las personas que servimos, por favor comuníquese con una de nuestras oficinas o visite nuestro sitio web en [www.ggrc.org](http://www.ggrc.org). Esperamos proveerle información y darles apoyo a usted y a su familia.

## Visión

Las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo conducen su vida con libertad y oportunidades. Esas personas no solamente contribuyen y viven bien en las comunidades que han escogido, sino también son valuados y estimados miembros de esas comunidades.

## Misión

Crear comunidades inclusivas al conectar y desarrollar servicios y apoyos innovadores que responden a las necesidades y anhelos de individuos con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias. Al mismo tiempo, educar e informar a todos los miembros de la comunidad acerca de los derechos, valores y potencial de la diversidad humana.

## Información de Contacto

### Información – Referencias/Preguntas

Teléfono: 1-888-339-3305  
Fax: 1-888-339-3306  
Correo electrónico: [intake@ggrc.org](mailto:intake@ggrc.org)

**Early Start** (ages 0 - 2 años de edad) – formas de evaluación/admisión y referencia están disponibles en línea

Preguntas sobre servicios **Lanterman** (3 años de edad y mayor) por teléfono/ correo electrónico

### Condado de San Francisco

Centro Regional Golden Gate  
1355 Market Street, Suite 220  
San Francisco, California 94103  
Teléfono: 415.546.9222  
Fax: 415.546.9203

### Condado de San Mateo

Centro Regional Golden Gate  
3130 La Selva Street, Suite 202  
San Mateo, California 94403  
Teléfono: 650.574.9232  
Fax: 650.345.2361

### Condado de Marin

Centro Regional Golden Gate  
4000 Civic Center Drive, Suite 310  
San Rafael, California 94903  
Teléfono: 415.446.3000

### Para más Información Visite:

Centro Regional Golden Gate: [www.ggrc.org](http://www.ggrc.org)  
Dept of Developmental Services: [dds.ca.gov](http://dds.ca.gov)



Golden Gate  
REGIONAL CENTER

## Bienvenido al Centro Regional Golden Gate



Apoyando Vidas de Libertad y Oportunidad

# Sirviendo a la gente que vive en los Condados de San Francisco, Marin y San Mateo

## ¿Qué son los Centros Regionales?

En California, el sistema de los Centros Regionales fue creado para ayudarles a las personas con discapacidades del desarrollo y a sus familias a encontrar y desarrollar los servicios que respondan a sus necesidades. Los Centros Regionales también ofrecen servicios de Early Start para bebés desde el nacimiento hasta los 36 meses.

El Centro Regional Golden Gate (GGRC) es una de 21 organizaciones privadas sin fin de lucro que son contratadas por el Estado de California para coordinar servicios y apoyos de por vida para individuos con discapacidades del desarrollo y sus familias. GGRC sirve a la gente que vive en los Condados de San Francisco, Marín y San Mateo. A lo largo del estado, los centros regionales sirven a más de 320,000 niños y adultos con discapacidades del desarrollo e intelectuales.



## ¿Quién es elegible para los servicios de Early Start?

GGRC ofrece los servicios de Early Start para bebés desde que nacen hasta los 36 meses. Para más información sobre los servicios de Early Start, por favor comuníquese con una oficina del GGRC o visite [www.ggrc.org](http://www.ggrc.org).

Conforme al programa Early Start un bebé o niño pequeño es elegible para servicios de intervención temprana por medio del centro regional si él/ella es recién nacido/a (hasta los 36 meses de edad) y cumple uno de los siguientes criterios:

- ¿Es un bebé o niño pequeño (hasta los 36 meses de edad) y tiene un retraso en su desarrollo?
- ¿Es un bebé o niño pequeño (hasta los 36 meses de edad) y existen condiciones de riesgo establecidas que pueden llevarlo a un retraso en su desarrollo?
- ¿Es un bebé o niño pequeño (hasta los 36 meses de edad) y tiene un alto riesgo de tener una discapacidad del desarrollo debido a una combinación de factores biomédicos?

## ¿Quién es elegible para los servicios de acuerdo con La Ley Lanterman?

De acuerdo con la Ley de Servicios del Desarrollo de Discapacidad de Lanterman, una persona es elegible para servicios del centro regional si él/ella tiene una discapacidad que cumple con todos de los siguientes criterios:

- La discapacidad es debido a una discapacidad intelectual, parálisis cerebral, epilepsia, autismo o a condiciones que se encuentran estrechamente relacionadas a una discapacidad intelectual o que requieren tratamiento similar a algo requerido para individuos con discapacidad

intelectual pero no incluyen otras condiciones que son exclusivamente físicas.

- La discapacidad empezó antes de los 18 años.
- La discapacidad probablemente continúe indefinidamente.
- La discapacidad incapacita sustancialmente al individuo.

Para que se determine si alguien es discapacitado sustancialmente, el personal clínico del GGRC considera las habilidades del individuo en muchas áreas como las siguientes: habilidades de autoayuda, habilidades de lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, posibilidades de movimiento, autodirección, capacidad para vivir independientemente y autosuficiencia económica.

## Conforme a la Legislación de Lanterman

Después de la evaluación, la persona será asignada un trabajador social del GGRC. Los servicios prestados por el trabajador social pueden incluir una discusión del impacto de la discapacidad de la persona sobre la familia, y asistencia en encontrar programas, recursos y apoyos apropiados en la comunidad durante períodos de crisis.

Una vez que se determine que la persona es elegible para servicios por medio del GGRC, el trabajador social trabajará con la persona que se sirve para crear un Plan de Programa Individual (IPP). En cualquier momento que cambien las circunstancias o que haya algunas necesidades especiales, el IPP puede ser revisado para reflejar estos cambios. Los trabajadores sociales tienen contacto frecuente con las personas que servimos y siempre están disponibles por teléfono y por correo electrónico si tiene preguntas o cuando haya problemas.